

CAPITULO VI BIS.

EL ESPAÑOL DE MÉXICO.

El descubrimiento de América por Cristóbal Colón en - 1492 trajo como consecuencia la desaparición de las culturas nativas, ya que hizo decapitar la religión, las artes, la ciencia, etc. Al mismo tiempo hubo una mezcla de elementos europeos que perduran hasta nuestros días. Ahora bien, siendo sin duda la lengua la principal manifestación de una cultura, habría que preguntarse si en la actual lengua española de América se refleja esa mezcla, esa amalgama de culturas. Aunque a simple vista parezca lo contrario, la lengua española de América, no se ve fuertemente matizada por las lenguas indígenas que se hablaban antes y durante la Conquista y Colonización.

Sin embargo, a través de numerosos estudios en la materia, se ha llegado a la conclusión de que el español de América no es igual al español de España.

Es de suma importancia hacer algunas consideraciones sobre el Español de México, ya que aquí tampoco se puede hablar del español mexicano como de una totalidad homogénea, pues - evidentemente, hay diferencias dialectales; a veces notables, entre mexicanos de diferentes regiones del país. Esto es muy evidente ya que sin ser especialistas, frecuentemente podemos distinguir a un norteco de un yucateco, simplemente por la forma de pronunciación. Actualmente un grupo de lingüistas realiza una investigación de la lengua española de México, desde diversos puntos de vista: pronunciación, estructura,

significación, etc., con la finalidad de proporcionar una de tallada realidad idiomática. A la vez se está observando - otro aspecto de la lengua mexicana: el español de la ciudad de México.

Esta investigación reviste mucha importancia, si se toma en cuenta que la ciudad de México no es sólo la que cuenta con mayor número de hispanohablantes en la República, sino tal vez en el mundo entero. Este estudio de español urbano no se está llevando a cabo sólo en México, sino que, en forma coordinada, se está haciendo también en las demás capitales de Hispanoamérica y España.

El estudio de la lengua en los últimos años se ha incrementado notablemente; y aunque sólo sea con carácter de mera información y no de estudio especializado, debemos adentrarnos en su conocimiento ya que siempre nos será de suma utilidad.

El seseo.- El seseo es la unificación en la pronunciación de las letras s, z, y c (e, i), en s. En gran parte de España se distingue la pronunciación de la s, por un lado, y de la z, por otro.

La s la pronuncian ellos colocando la punta de la lengua en los alvéolos superiores y la z y la c colocándola entre los dientes.

El yeísmo.- El yeísmo consiste en no distinguir, al pronunciar, una palabra que vaya escrita con ii, de una que vaya escrita con y: pronunciamos exactamente igual vaya y valla; de esta igualación de pronunciación, no sólo en esta letra sino también en otras, derivan muchas veces nuestras dificultades ortográficas. Sin embargo, es conveniente aclarar que en lo que concierne al seseo y al yeísmo no puede ni debe hablarse de corrección o incorrección, pues sólo se -

trata de dos normas diferentes, ambas respetables, pero ninguna imitable por la otra. Tan ridículo sería que un mexicano tratara de sesear, como que un español tratara de sesear. Lo mismo puede decirse del yeísmo. No es más o menos correcta de la distinción o la no distinción de y y ii; se trata solamente de dos sistemas diferentes.

Ausencia de la segunda persona del plural.- La persona en la conjugación verbal nos aclara si lo significado por el verbo lo ejecuta el que habla (1a. persona) a quien se habla (2a.), o de quien se habla (3a.). Estas tres personas pueden ser singulares o plurales, según sean uno o varios - los ejecutantes de la acción verbal. Además, generalmente se identifica a las personas gramaticales con ciertos pronombres personales que las manifiestan:

	Singular	Plural
1a. persona	Yo	Nosotros
2a. persona	Tú	Vosotros
3a. persona	El, Ella.	Ellos, Ellas.

Una de las más importantes peculiaridades de nuestro español es la total ausencia de la 2a. persona del plural y de su pronombre (vosotros). En España si se usa vosotros, aunque también se utiliza el pronombre ustedes, que en América ha sustituido en forma absoluta al pronombre vosotros. Ahora bien, el pronombre ustedes por su significado, funciona como de 2a. persona de plural (personas a las que se habla), pero por su forma y función, pertenece a la 3a. persona del plural; el verbo concuerda con este pronombre con la terminación propia de la 3a. persona del plural: "Ustedes aman", como "Ellos aman". Este fenómeno, de ausencia de vosotros, es general en toda América. En la práctica nuestro modelo verbal, se ve reducido en lo que toca a las personas gramaticales, de seis

a cinco.

Vocabulario originado en América.- Son numerosos los - indigenismos en el español de América. Entendemos por indigenismos las palabras que, de las lenguas indígenas que se hablaban o se hablan en las diferentes regiones, pasaron al español.

Se calculan en unos 170 grupos o familias de lenguas que se hablaban en América, cuando llegaron los españoles; sin embargo, son relativamente poco numerosas las lenguas indígenas que tuvieron contacto con el español.

Las nuevas realidades observadas por los españoles, a su llegada a México, fueron designadas por éstos con palabras tomadas de los lenguajes nativos. El más antiguo y principal núcleo de americanismos procede del arahuaco: canoa, cacique, bohío, maíz, carey, caníbal, enaguas, hamaca, sabana, guacamayo, tabaco, tiburón, yuca, etc.

El náhuatl proporcionó a la lengua española de América y, en algunos casos, a la de España, palabras como aguacate, cacahuete, cacao, chocolate, hule, petate, nopal, petaca, jícara, tiza, tocayo, tomate, coyote.

El quechúa: alpaca, vicuña, guano, cóndor, mate, papa, pampa, puma, etc. De origen guaraní son: ñandú, tapir, jaguar, gaucho. Palabras caribes son: colibrí, loro, manatí, mico, etc.

Los nahuatlismos privativos del español de México son:

1. Nahuatlismos coexistentes con la voz española general como: guajolote (pavo), escuincle y chamaco (niño), -cuate (amigo), tatemar (tostar), mecate (reata), y otros más.
2. Voces indígenas con matiz especial, distinto al de la voz española: molcajete, diferente a mortero; tianguis, cierto tipo de mercado al aire libre; tlapalería, tipo especial de ferretería; huarache, cierta clase de sandalias, y muchas otras.
3. Voces indígenas que han desplazado a las españolas correspondientes: tecolote (buzo), chapulín (saltamontes), atole (papilla), zacate (hierbajo), milpa (maíz), etc.
4. Indigenismos que designan realidades particularmente mexicanas para las que no existen palabras castellanas adecuadas: ahuhuete, zapote, huizache, tejocote, jícamá, ceniztle, tuza, cacomiztle, chilaquiles, pozole, totopos, tamal, mole, pinole, huacal, comal, metate, etc.

Vocabulario exclusivo de América.- El hecho de que en América se conserven palabras que se han perdido en España, es más una muestra de empobrecimiento por parte del español de España, que de arcaísmo por parte del nuestro. Veamos algunos ejemplos: calentura (fiebre), acuerdo de ministros (reunión, concejo, consulta), frazada (manta), incomodarse (enojarse), pararse (ponerse de pie), prieto (oscuro, negro), recibirse (tomar un grado universitario), sentirse (resentirse, estar dolido), etc.

Anglicismos.- La influencia reciente del inglés, y en particular el de los Estados Unidos de Norteamérica, es universal. En cuanto al español, esta influencia es común al español de España y al de América, pero tal vez más acentuada en algunas regiones próximas a los Estados Unidos, como México. Se puede hablar de dos clases de anglicismos: una, la transferencia de la voz inglesa al español (cóctel, manager, récord, sandwich, standar, snob, club, cheque, etc.). Otra renovación de la voz hispana dotándola del sentido de una palabra inglesa (equipo, ingl.: team; factoría, ingl.: factory). Los anglicismos se refieren a diferentes aspectos de la vida latinoamericana: política: líder, mitin; teatro: show, strip-tease; cine: filme, cowboy western; deportes: corner, outside, foul; mobiliario: closet, stand, etc.

En el español de México se usan muchos otros anglicismos que los mencionados anteriormente, por ejemplo: carro, swéter, checar, hobby, folder, clutch, réferi, lunch, emergencia, elevador, etc.

El uso de los anglicismos no implica un relajamiento de las normas o de la tradición, es un fenómeno universal; pero esto no quiere decir que no debemos estar atentos y, en lo posible, si existe en nuestra lengua un término que satisfaga las necesidades de significación, debemos evitar el uso de anglicismos.

Carácter conservador del español mexicano.- El habla de México ha conservado antiguos modos de decir a diferencia de otras zonas de la comunidad lingüística española. Así:

1. Se mantiene la construcción del tipo: se rentan departamentos.
2. Se conserva la distinción etimológica de las formas de los pronombres personales de tercera persona; le nunca aparece como objeto directo, ni la como indirecto.
3. Expresiones muertas en el habla normal de España, se conservan en México, como: se me hace (me parece);

donde (condicional); "donde se lo digas, te mato"; cada cuando (de vez en cuando); al otro día (al día siguiente), etc.

- 4.- Se ha conservado el prefijo re, que alterna con rete: retarde, retetarde; refeó, retefeo; etc.
- 5.- Voces o significados ya olvidados en España se conservan en México: lindo (alternado con bonito); recordar (despertar); liviano; bravo (valiente o enojado); demorarse y dilatarse (tardar, retrasarse); escuchar; apeñuscado; luego (inmediatamente); etc.

Rasgos de carácter rústico o vulgar.- En el español de México no faltan algunos rasgos de carácter rústico o vulgar; veamos algunos ejemplos:

1. Tendencia a diptongar: pior, peliar, cuete, etc.
2. Se prefieren los comparativos: más bueno, más grande, en lugar de mejor, mayor, etc. A veces se oye más peor, tan peor, etc. "¿No quedó tan peor, verdad?".

Rasgos innovadores.- Algunos rasgos innovadores del habla en México son:

1. La expresión "con todo", usada con valor concesivo: "Con todo y ser pobres, hacemos por los enfermos cuanto podemos".
2. Abundantes variaciones de significado, como "siempre", con sentido de definitivamente: "Siempre no voy a ir con ustedes"; necio, por obstinado, terco; aparador, por escaparate; charola, por bandeja; tapete, por alfombra; pasto, por césped; pena, por vergüenza; panteón, por cementerio, etc.

LOS GRAMEMAS NOMINALES.

En esta parte del curso de Redacción II, veremos los gramemas nominales en la cual se dará gran importancia al estudio de la Morfología (Ciencia que se encarga de la estructura interna de las palabras).

Al terminar el estudio de la presente unidad, el alumno logrará los siguientes:

OBJETIVOS:

- 1).- Comprenderá cuales son los gramemas nominales.
- 2).- Distinguirá los gramemas de género.
- 3).- Distinguirá los gramemas de número.
- 4).- Comprenderá las reglas para la formación del plural en sustantivos y adjetivos.
- 5).- El alumno comprenderá en ejercicios dados, lo estudiado en la presente unidad.

PROCEDIMIENTO.

Estudia detenidamente el capítulo VII de tu libro de Redacción II y realiza los siguientes ejercicios.

- I.- Teniendo en cuenta el morfema de número, escribe:

A= seis sustantivos de doble forma.
B= seis sustantivos de forma única.

